

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA SYLVERMIEL S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00 horas del 22 de Marzo del 2019 en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia Checa, Parroquia Checa, Pasaje B Lote 20 y Vía Interoceánica, se reúne los socios de la compañía "SYLVERMIEL S.A." señores: Marco Humberto Borja Vela propietario del cincuenta y un por ciento de las participaciones y Kony Elizabeth Borja Vela, propietaria del cuarenta y nueve por ciento de las participaciones.

Encontrándose presentes los propietarios de la totalidad de participaciones de la compañía y de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías, se instala la Junta Universal de Socios, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Interviene como Presidente de la Junta Universal de Socios Kony Elizabeth Borja Vela y actúa como secretario el Gerente General Marco Humberto Borja Vela.

Con lo cual atendido este punto se continúa con la instalación de la junta.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la señora Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta Universal Ordinaria de socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2018.
3. Conocimiento y destino de utilidades presentes y pasadas

La Junta de Socios, acepta por unanimidad, el tratamiento de los puntos planteados en el orden del día.

El Sr Gerente General procede a dar lectura del informe de actividades del año fiscal 2018 y luego de atender a las inquietudes de los señores asistentes, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: No distribuir utilidades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de no distribuir utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Firman los socios:



KONY ELIZABETH BORJA VELA
PRESIDENTE
SOCIO



MARCO HUMBERTO BORJA VELA
SECRETARIO
SOCIO